



PROGRAMA DE PRÁCTICAS DE LABORATORIO 2015 ASOCIACION ESPAÑOLA CONTRA EL CANCER

Convocatoria cuya finalidad es acercar la realidad de la investigación biomédica a los estudiantes universitarios del ámbito de las ciencias de la salud y completar su formación para ayudarles a dirigir más adecuadamente su orientación profesional y la posibilidad de que desarrollen una carrera científica mediante la realización de prácticas en un laboratorio de investigación durante los meses de verano (julio, agosto, septiembre), cuya actividad se relacione con cualquiera de las áreas de la oncología.

Requisitos Solicitantes:

- ◆ Los estudiantes que no pertenezcan al Plan Bolonia, deberán estar cursando segundo ciclo de la licenciatura en el momento de optar a la convocatoria (con al menos 50% de los créditos totales de la carrera aprobados).
- ◆ Los estudiantes que pertenezcan al Plan Bolonia, deberán tener un mínimo de 150 créditos aprobados en el momento de optar a la convocatoria, siempre y cuando no hayan terminado los estudios conducentes a la obtención del título de grado.

***Importante:** La ayuda será incompatible con otras ayudas destinadas al mismo fin, de cualquier fuente pública o privada. Igualmente, la solicitud de la ayuda será desestimada en caso que el candidato ya haya disfrutado de otro programa de prácticas de laboratorio de la Fundación AECC en años anteriores.

Tramitación Solicitudes:

1. Para presentar una solicitud, el candidato debe registrarse en la página web www.aecc.es. En el proceso de registro, el candidato debe seleccionar la opción de colectivo investigador, así como marcar la institución a la que pertenece. Las solicitudes para participar en esta convocatoria deben presentarse utilizando los impresos que facilita la Fundación aecc. Están disponibles en castellano en la página web.
2. Una vez descargados y cumplimentados los impresos necesarios para cada solicitud, junto con los anexos solicitados, deberán enviarse telemáticamente y en formato pdf.
3. La solicitud debe ir acompañada de la siguiente documentación (según modelos):
 - Currículum vitae del candidato junto con DNI original escaneado.
 - Carta de aceptación del centro receptor, en el caso en el que el estudiante cuente con un centro receptor.
 - Certificado oficial de los créditos y notas aprobados hasta la fecha de la presentación de la solicitud.
 - Carta de recomendación de un docente del centro donde el candidato cursa sus estudios.



Cuantía: 1.000€ brutos. Se estudiará aportar un máximo de 1.000€ brutos adicionales a los candidatos con un lugar de residencia diferente a la provincia donde se realizarán las prácticas.

Duración: Dos de los meses de verano. A elegir entre julio, agosto y/o septiembre. Un total de 240 horas efectivas que se distribuirán de mutuo acuerdo entre el estudiante y el investigador responsable.

Plazo Presentación Solicitudes: 03 de septiembre de 2015 a las 16:00h

Plazo Interno: 24 de agosto de 2015.

Más información:

[Bases de la Convocatoria](#)

[Web de la Ayuda](#)